



# **FESTIVAL DE TEATRO DE CÁCERES**

## **SELECCIÓN DE ESTRENOS DE ARTES ESCÉNICAS PARA LA 37 EDICIÓN DEL FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO DE CÁCERES 2026**

El teatro Gran Teatro de Cáceres informa de la selección de estrenos de artes escénicas para la 37 edición del Festival Clásico de Cáceres que se celebrará del 4 de junio al 5 de julio de 2026. Esta selección podrá quedar desierta.

Los proyectos elegidos se estrenarán en la 37 edición del Festival de Teatro Clásico de Cáceres.

El plazo de presentación de propuestas será de **20 días naturales**, desde el 2 de febrero hasta el 22 de febrero, ambos inclusive.

Podrán participar empresas de producción teatral y de danza que puedan demostrar que llevan más de un año de actividad en estos campos y que tengan vínculo con Extremadura. En el caso de las empresas extremeñas que realicen el espectáculo en régimen de coproducción con otras empresas fuera de la región, deberán presentar el contrato suscrito y la empresa extremeña deberá poseer al menos un porcentaje de participación del 50.

La acreditación de la realización del ejercicio de una actividad económica en el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura con una antigüedad mínima de un año se realizará mediante Certificado de situación de su actividad ante la Agencia Tributaria.

Los trabajos presentados deberán ajustarse a la temática del Festival de Teatro Clásico de Cáceres: preferentemente, autores/as del Siglo de Oro español, atendiendo a las categorías de "obra teatral" u "obra coreográfica".

Cada productora podrá presentar **un solo proyecto**. Dicho espectáculo no podrá haberse presentado con anterioridad a otro festival ya que deberá cumplir con el compromiso de estrenarse en la próxima edición del Festival de Teatro Clásico de Cáceres en la edición de 2025.

**Cada propuesta debe ir acompañada de un presupuesto de caché de estreno y lo deberán remitir al correo electrónico [administracion@granteatrocc.com](mailto:administracion@granteatrocc.com).**

Los **criterios de selección** tendrán en cuenta—entre otros— la trayectoria artística y técnica, así como la estabilidad y gestión de la compañía en anteriores proyectos; la originalidad, la estética y la estilística del proyecto (creatividad, imaginación, sensibilidad, lenguajes artísticos y capacidad de expresión).

La directora del Gran Teatro de Cáceres, Marisa Caldera Andrada, junto a un equipo de expertos en artes escénicas, será la responsable de elegir y seleccionar las propuestas que se ajusten mejor a las líneas artísticas marcadas.